



SESION ORDINARIA 16 DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CULTURA, EDUCACIÓN Y FESTIVIDADES CÍVICAS.

Buenos días compañeros regidores, siendo las 8 horas con 47 minutos del día Jueves 13 del mes de Noviembre del año 2025 dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 38 fracción III, 44, 47, 48 numeral 2 y 52 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; damos continuidad a esta sesión ordinaria número 16 de la Comisión Edilicia Permanente de Cultura, Educación y Festividades Cívicas, **1119/2025** por lo que estando reunidos en la sala de regidores Rocío Elizondo Díaz, ubicada en planta alta en el Interior de Palacio Municipal, con domicilio en Cristóbal Colón #62, colonia Centro, Ciudad Guzmán Jalisco, procedo a hacer pase de lista de asistencia y declaración de quorum legal.

Punto número 1: Lista de asistencia y declaración quorum legal.

COMISION CONVOCANTE CULTURA, EDUCACIÓN Y FESTIVIDADES CÍVICAS.			
Cargo	Nombre	PRESENTE	AUSENTE
Presidenta	MARISOL MENDOZA PINTO	✓	
Vocal	OSCAR MURGUIA TORRES		✓
Vocal	DUNIA CATALINA CRUZ MORENO	✓	

Mtra. Marisol Mendoza Pinto: Una vez que está la mayoría de todos los integrantes de ambas comisiones presentes y con Reglamento del artículo 45 del reglamento interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, listo tengo bien declara que existe quorum lo que podemos continuar con la sesión de manera valida antes de pasar a la aprobación del orden del día comenzar quiero agradecer la presencia de la Mtra. María Olga García Ayala regidora municipal el Dr. Luis de la Cruz Raymundo supervisor general del sector 9 de educación primaria del Mtro. Miguel Benjamín Rodríguez Pinto supervisor de la zona 11 de educación bienvenidos y gracias por estar aquí por su tiempo y conocimiento que nos van a compartir. Se invitó a mas personalidades que fue la maestra María Angélica Jaso supervisora de la zona 14 estatal al maestro Beto supervisor de la zona escolar 53 estatal de Educación Primaria al Dr. Magdaleno Javier supervisor de la zona 8 escolar de secundarias generales.



Pasamos al punto número dos en la lectura y aprobación del orden del día.

- 1- Lista de asistencia y declaración del orden legal.
 - 2- Aprobación del orden del día
 - 3- Estudio análisis y en su caso dictaminación de la **iniciativa que proponen la conmemoración de los hijos ilustres en las escuelas primarias y secundarias del municipio esta comisión mediante oficio NOT/252/2025**
 - 4- Asuntos varios
 - 5- Clausura de la sesión
- Si estamos de acuerdo en aprobar la presente orden del día pido le solicito lo manifestemos levantando la mano

COMISION CONVOCANTE:
EDUCACIÓN, CULTURA Y FESTIVIDADES CIVICAS

Cargo	Nombre	A favor	En contra	En abstención
Presidente	MARISOL MENDOZA PINTO	✓		
Vocal	OSCAR MURGUÍA TORRES	✓		
Vocal	DUNIA CATALINA CRUZ MORENO	✓		

Pasamos al...

Punto 3: Estudio análisis y en su caso dictaminación de la **INICIATIVA QUE PROPONEN LA CONMEMORACIÓN DE LOS HIJOS ILUSTRES EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS Y SECUNDARIAS DEL MUNICIPIO ESTA COMISIÓN MEDIANTE OFICIO NOT/252/2025** (lee oficio) **Mtra. Marisol** esto es lo que nos menciona en la iniciativa en este caso procedemos a analizar el punto número cuatro de la iniciativa en cuanto a la actualización de la lista publicada de hijos ilustres en la página oficial del ayuntamiento del cual me permito señalar lo siguiente (lee iniciativa número 4) **Mtra. Marisol** no sé si tenga algún comentario al respecto alguien **María Olga:** con respecto al listado solicitado porque yo tuve la oportunidad de presentar la iniciativa bueno primero decirles muchas gracias compañeros por darme la oportunidad de estar aquí decir que es interesante para que todos los niños sepan que personajes fueron nombrados como hijos ilustres y que a la vez conozcan su obra pero que además sepan que ellos como niños pueden llegar a ser un ilustre y que puedan aportar algo al municipio y mencionar que a los eventos que se acuden muy bien organizaos en casa de la cultura a través del director de la maestra Marisol que representa pero de repente está muy desolado y eso significa que no va a llegar esa historia a los niños no se va abrir esa puertas para que ellos conozca y reconozcan a los jóvenes ilustres y cuando empezamos a platicar de la idea de hacer esto juntos yo se lo plante nada más al director y el expresa que las actividades se tienen que realizar ahí y le dije oye pues voy a proponer eso a ver si sucede no esta tan descabellado pero yo sé que la situaciones en cuestión a educación obviamente tiene que ser la autoridad quien lo apruebe y en su defecto sepan cual es sentido y hacia dónde va esto y esa fue la primera exposición de motivos lo segundo es que cuando ya se presenta la iniciativa me doy a la tarea de investigar pues tengo alrededor de un libro que presenta Castolo cronista del municipio me encuentro con una variedad de hijos ilustres y cada hijo ilustre corresponde a un espacio yo vinculaba como un espacio de la Ciudad una primaria para que esto trascienda y no nada más lo tengamos en las redes



O en electrónico y que nada más asistamos nosotros a ese evento si no todos los estudiantes. Hasta ahí maestra le diría que pues me di a la tarea de investigar y que traigo¹⁷ en listado de hijos ilustres que saque y no se sabe si cuenta con hijos ilustres todos los que se presenta.

Mtra. Marisol: de hecho no presento un oficio donde manejaban los hijos ilustres por ejemplo ahí esta Ernesto Neaves Uribe él es de Ciudad Guzmán y para se hijo ilustre tiene que ser nacido en Zapotlán ahí hay que actualizar esta página hay algunos que no corresponden que no tienen nombramiento entonces eso es lo que sería la educación y muchos hijos ilustres fueron nombrados en su momento sin ningún sesión de ayuntamiento y se haría la depuración ahí en la página tenemos 31 hijos ilustres esta Edmundo Taboada, Antonio González Ochoa, Aurelio Trujillo músico entre otros hijos ilustres.

Veneranda: en el reglamento que contiene las bases para otorgar nominaciones, premios, preseas reconocimientos y asignación de espacios públicos por el gobierno municipal de Zapotlán el Grande en su artículo 10 señala el ayuntamiento que podrá designar los siguientes nominaciones un hijo ilustre persona nacida en el municipio de Zapotlán el Grande Jalisco que reúna los méritos para distinguirlo como tal por su participación destacada trayectoria reconocimiento a nivel nacional o internacional cuyas acciones hayan enaltecido al municipio en los siguientes ámbitos dentro de ellos esta lo humanístico, literario, cultural, cívico, científico, deportivo, ecológico, de servicios públicos, heroico, filantrópico.

Mtra. Marisol: pero lo principal es que haya nacido aquí, damos la bienvenida al regidor **Oscar Murguía** de la comisión a las 9 de la mañana.

Oscar Murguía: Gracias **Mtra. Marisol:** gracias por su asistencia bien de acuerdo a entonces aclarado vamos al punto de acuerdo número 5 (comienza a leer punto de acuerdo) cedo el uso de la voz al Dr. Raymundo para que nos dé su punto de vista.

Dr. Raymundo: si gracias pensando el tema de hacer las conmemoraciones del personal ajeno por experiencia propia si lo veo complicado uno de que no estamos facultados para permitir acceso a la gente que no tenga ninguna actividad que hacer facultad de hacer y que sea acreditado por la propia secretaria de educación pública entonces habría un riesgo latente para los alumnos y para el personal escolar que trabaje aquí y una si esto llega a suceder ya lo veo más complicado por experiencia no quiero hablar de los temas que traigo ahorita porque son unos temas complicados y son de mucho cuidado pero el hecho que dejemos entrar de repente a un padre que tenga intención pone en riesgos a todos al personal y al final le va afectar al director de la escuela por eso les comentaba que es complicado podemos generar proyectos de acuerdo a la cantidad de hijos ilustres que tengan que recordar considero que eso está muy complicado el darle un espacio donde tenga que el maestro planificar organizar y ponderar pues no creo que este en una circunstancia si se fijan ahorita en la secretaria nos tiene muchas actividades que de tanta carga no se avanza tendríamos que sensibilizar a los docentes donde acepten una carga mas donde no la veo conveniente y tendríamos que sensibilizar también al director para que acepte una responsabilidad más hemos hecho la indicación de que las escuelas deben de estar cerradas porque cualquier persona podría entrar y pone en riesgo a todos y después al primero que señalan es al docente y al director prefiero otra estrategia donde no se pueda insertar gente prefiero que se hable en los honores o en un paso más rápido y tendríamos que ver que los docentes acepten hacer actividades que no están previstas que eso es muy complicado y la verdad que cuando ya hay gente aquí en el plantel ya no se puede garantizar la seguridad les aseguro que no los responsables mayores siempre son el director y la segunda el intendente entonces tendríamos que sensibilizar a todos en algo que yo creo que no van a querer correr el riesgo en ello no lo veo complicado



y si se trata de generar responsabilidad a los directores, a los docentes, creo que no lo van aceptar de echo es algo que voy hablar con ellos ahorita sino de cómo cuidar aquellas situaciones que se dieron los tres casos que se dieron en el sector en algunas de las zonas que usted cuida y que los directores no omitan y no caigan se es mi punto de vista **Olga**: si de echo yo lo expreso el día que presente la iniciativa porque yo de antemano se la circular de cómo esta pues prohibido estrictamente que un externo entre a las instituciones la iniciativa va en sentido la propuesta va en sentido de que se reconozca y que la escuela que tenga ese nombre ese hijo illustre como yo lo dije José Rolon hacemos las actividades y la hacemos aquí en el centro nos ha tomado muchas de las veces nos ha tocado muchas veces hemos asistido a otros eventos a muchas escuelas la técnica 100 primarias con la primaria fuimos hace poco efectivamente ellos tienen el control de ese evento y no es como nosotros de llevarle carga porque finalmente quien coordina todo es educación con la dirección de cultura nada más que se diera un espacio si le toca por ejemplo que fuera hasta el mes la escuela que se llame así asista al espacio donde representa José Rolon dependiendo pues de la organización mi intención no es generarles mucho más trabajo soy una de las que siempre he querido que no sea tanta carga de trabajo igual es un análisis es la apertura para empezar de todas formas uno tiene que aportar iniciativas y se tienen que analizar para que proceda **Raymundo**: no sería sacar grupos **María Olga**: no ahí mismo en su escuela en ceremonia **Raymundo**: perdón la interrupción ya entiendo si no implicaría sacar grupos a otro lugar porque eso no lo permitiría que no saquen a nadie por los riesgos y no integrar a nadie por los riesgos **Mtra. Marisol**: el sentido de la iniciativa a lo mejor está mal titulado porque dice la iniciativa que propone la conmemoración de los hijos en las escuelas primarias y secundarias sabemos que el municipio tiene estatales y federales y no todos acudirían nosotros como regidores se realiza un calendario cada año y en el calendario se menciona en donde se va a realizar si es en el jardín en casa de la cultura si es donde tiene su monumento y si no lo tiene se le pone yo he platicado con las áreas correspondientes y por ejemplo el de Rolon si lo hemos hecho el de Arias y Castro al hospital San Vicente Roberto Gonzales a la unidad deportiva o sea buscamos el lugar más icónico y a las instituciones muy pocas hemos acudido solamente se han hecho en cuestiones cívicas que es educación que maneja eso y el calendario lo maneja el que no asistamos los regidores pues ya es nuestra responsabilidad si asiste el regido que le corresponde y se le asigna esa es la indicación tampoco es obligación y educación cultural hace la invitación cultura invita a los familiares invita a las autoridades invita a lectores y al público cultural no podemos llevar a instituciones por lo mismo que no podemos sacar a los niños otra cuestión los hijos illustres no todos son los lunes los honores se requiere que sea los lunes hay hijos e hijas que son los domingos en días festivos entre semana y yo ahí veo la complicación un poquito más es muy considerable que como si se fija ahí dice la escuela como institución un servicio público esencial de educación básica debe regirse por un marco normativo estricto que prioriza la seguridad, la integración de los alumnos y el cumplimiento estricto de la función pedagógica por consiente no es factible autorizar actividades de índole conmemorativo o ajeno al currículo dentro de la comunidad escolar ya que esto compromete legalmente la actividad de servicio pudiera ser que en este Caso cultura se diera la tarea de llevar a cabo entregarles a las escuelas de todo el municipio de que se conmemora n se mensual, bimestral, trimestral de los hijos e hijas que corresponden y de esa manera podemos estar inmersos en las escuelas en todas no nada más en una ese es mi punto de vista adelante



Samuel Villalvazo: maestro ya nos explicó ya nos dio un panorama de las reglas no los que somos maestros conocemos el interior de todos los reglamentos lo que a mí me causo mucho impacto fueron los protocolos que sacaron donde son muy delicados muy específicos ya los fundamento usted pero bueno como propuesta por parte de cultura pudiéramos hacer llegar esa información de los hijos ilustres a través de las escuelas de los directivos si así lo permiten porque si bien es cierto dicen los valores de un pueblo son sus historias entonces bueno yo me comprometo a manera de propuesta si ustedes lo aceptan en hacer llegar la información de los hijos ilustres y también tenemos algunas situaciones en donde hay algunas personas en el ámbito cultural que de repente también quieren tener a sus conocidos dentro de esa vitrina y es complicado porque esos requisitos a veces los desconocen se trata de rescatar los que sí han dado una trayectoria meritoria **Samuel Villalvazo** igual no dejar de lado las invitaciones que se hacen para cuando tengamos nosotros los homenajeados en el lugar que corresponda pues invitarlos igual que les haga llegar la invitación a nosotros nos gustaría contar con la presencia de alguien de las instituciones más si le toco el homenaje de la escuela **Mtra. Marisol:** pudiera ser también hacerlo aquí en el patio de la presidencia porque el trasladarnos haya pues es exclusivo de cultura y si nos trasladamos al patio de presidencia podríamos invitar a todos los del municipio y ya tener presencia **Dunia:** gracias buenos días por este espacio siento que si se están invirtiendo muchos recursos de varias áreas en un evento que no se le está dando el realce suficiente si lo comentaban a veces somos 4 o 5 personas entonces a veces son 10 minutos que nos tardamos entonces es un evento muy importante y a lo mejor necesitamos que estrategia necesitamos ya más integral para que pueda ser más importante como se debe a lo mejor mucha ciudadanía no tiene conocimiento de las fechas importantes que tenemos entonces vamos viendo cómo podemos apoyar a que este día tan especial en el que un hijo ilustre está siendo conmemorado tenga la importancia de vida **María Olga:** tal vez eso y la propuesta son para motivar para motivar a los niños al personal y que se reconozca y otra cosa para mí si esta correcto el nombre de mi iniciativa fue en ese sentido en el proponer que los temas se fueran allá y yo pensando en ese sentido no hacer la carga y tampoco en el sentido de mover a mucha gente es como una visita de un supervisor no hay mucho que decir y creo que cuando se quiere se puede y más cuando son cosas que no se van a requerir si no a llevar y se va a decir la escuela como elemento que sea algo importante me explico no es porque la regidora Olga quiere estar en las escuelas jamás va a pasar eso solo te designan a que hijo ilustre representa durante un cierto tiempo **Mtra. Marisol:** aquí difiero un poquito con usted regidora Olga porque implica prensa va comunicación del municipio se invita a todos los regidores invitados que son de cultura yo no puedo darle una orden a cultura porque no es mi facultad somos legislativos la parte ejecutiva corresponde a las áreas correspondientes en ese caso para cultura ellos son los designados para organizar la ceremonia si aún nos falta cubrirla seria que la mejoremos las ceremonias por ejemplo cuando es lindo se invita, unos pianista, unos violinistas, a la familia cuestiones que enaltezcan a ese ilustre. Pudiera ser el maestro Samuel que pudiéramos incrementar más la ceremonia, tenemos que leer la semblanza, si no podemos pues no asistimos, pero nos invitan a todos entonces está expuesto a que la escuela vaya todo el pleno puede ser que vayan porque la invitación esta para todos y no nada más es una persona son todos los que se implican y se van a venir a la escuela y yo nada más me estoy basando en las circulares en la responsabilidad que nos correspondería como ayuntamiento y como municipio el hecho de realizarlos y la propuesta que hace el maestro junto con el maestro Samuel



se me hace muy adecuada de que van las semblanzas y el cartel que sea más vistoso para que se pueda recordar y estar al pendiente de que se lleve a cabo la conmemoración y las conmemoraciones que sigamos haciendo porque nos piden que sigamos haciendo nosotros cada ceremonia correspondiente sin cambiar la fecha y en el lugar que se asigne o si se cambia hacer la modificación, realizarla y darle más presencia por parte de nosotros yo he tratado de no faltar ya que es parte de mi comisión y por respeto al regidor que le corresponde estar ahí pero no nomas es uno si no todos somos 16 regidores sabemos de las diferente agendas que trae la presidencia nosotros mismos y que a veces no nos es posible y el día que vayamos pues yo les agradezco mucho me da gusto que haya más presencia de personas invitar y hacerlos un poquito más hermosos más este que se realice ese conocimiento de ese hijo ilustre **Mtro. Raymundo** eh si yo creo que por comentarles algo, no estoy en contra de la identidad a mí me encanta que los alumnos tengan identidad y que se identifiquen más con sus coterráneos esa parte me encanta no definir ahorita una cuestión de hacer o no hacer un evento si no sensibilizar y me puedo llevar ahorita que aunque no va hacer parte de la actividad que tengo con los supervisores, comentar para sensibilizar el punto este premio en el sentido de que lo tengan en cuenta que sería mediante o si es posible esa propuesta que les hago mediante un cartel y el segundo de que ellos puedan contextualizar esta actividad, vuelvo a lo mismo contextualizarla para que no se quede en un solo día y entonces si logramos esto a través de que ustedes me indiquen yo puedo informarles exactamente que la escuela nos inviten nosotros ocupamos tiempo que pocas veces nos dicen que si entonces no puedo pedirles a sus profesores háganlo porque yo sería el primer omiso (inaudible) **Oscar Murguía:** Buenos días quisiera yo dar mi punto de vista de acuerdo al caso la verdad que nosotros como autoridad si podemos hacer mucho y más actuando como comisiones como regidor no podemos mandar a alguien pero como comisión si el pleno del ayuntamiento es la autoridad máxima del municipio no es la presidenta somos todos nosotros lo digo esto por aclarar el tema de la maestra Marisol a lo mejor individualmente pero colegialmente si podemos porque de aquí se va a dictar un dictamen y al someterlo al pleno se aprueba y al aprobarse es obligatorio para y las dependencias aclarados este punto para que lo tengamos muy claro uno de os objetivos que tenemos como autoridad es que nuestros homenajeados lo reconozcan en el municipio los ciudadanos queremos crear un sentido de identidad un lugar que realmente se merece porque se lo gano porque dio algo para el municipio y la gente afuera tiene que saberlo y más los menores en fin nuestros parientes por eso es importante esta reunión para nosotros que conozcan la historia de Zapotlán el Grande queremos que los jóvenes tengan ese sentido de identidad y pertenencia a la gente no le llama la atención Usted bien lo dice hay algunos ordenamientos que debemos de respetar, estoy de acuerdo con ello hay que pensar el como si usted nos acaba de dar la respuesta si tenemos que tocar la puerta en la Secretaria de Educación para que esto se logre mucho nos va ayudar que usted sea también nuestro gestor pero tiene que estar convencido de lo que estamos hablando aquí porque de lo contrario no vamos a poder llegar a ningún lado y ocupamos el apoyo de usted de ustedes. Invitados en las escuelas que pudiéramos generar nosotros que pudiera ser un riesgo para ustedes yo no lo veo particularmente



le voy a decir porque por que los que invitan son a los regidores no todos van los regidores quienes más van bueno va a la prensa pero bueno no siempre va la prensa que incluso también van los familiares pero hay homenajeados que familiares cercanos ya no tienen imagínesse usted una casa de la cultura donde nada mas esta la foto de homenajeado, está el presentador, el regidor y el jefe de educación, entonces imagínesse que imagen estamos dando afuera que motivación le estoy dando al joven para que llegue a ser algo y ni siquiera lo tomamos en cuenta y lo tengamos allá en una esquina y lo tengamos arrinconado en alguna parte de casa de la cultura entonces esos son cosas que estamos realmente preocupados entonces si nos gustaría que usted toque la puerta queremos crear identidad conocimiento orgullo sobre todo orgullo que se sientan los jóvenes que están en una escuela con el orgullo de pertenecer a ella porque lleva el nombre de un hijo, crear cultura si yo mismo ni siquiera le estoy dando el homenaje que realmente se merece entonces eso es falso y a lo largo del tiempo se va a perder y la mejor manera de honrarlos a ellos es dar a conocer la herencia que nos dejaron a quienes a nuestros jóvenes para que ellos lo sigan replicando ni usted ni los que estamos aquí vamos a estar diario aquí entonces yo confié en usted pero lo invito a pensar como si hacerlo verdad y si hay que tocar la puerta la tocamos y obtengamos la respuesta pero hay que tratar de convencer yo siento que ahorita de lo que hemos estado hablando donde lo pudiéramos aterrizar y dar el primer paso para homenajear como se debe y que nuestros jóvenes conozcan la trayectoria de estas personas **María Olga:** lo que yo les decía al principio de la exposición de motivos incentivarles y motivar a todos alumnos pero además decir que pudiéramos también seguir para el como si con este convenio de colaboración y ya de avanzar porque el convenio de colaboración se hace con todas las instituciones y entonces ahí se formaliza el hecho de que el ayuntamiento pueda hacer este tipo de eventos que obviamente van abonar en algo (inaudible) pero también sé que como ayuntamiento podemos hacer esa parte de colaboración **Raymundo:** eh regidor **Oscar Murguía:** a sus órdenes **Raymundo:** a ok le voy a comentar creo que diferimos el hecho de diferir es que difiero en la idea no en la persona las personas son otra cuestión el hecho de decir obligar y ordenar me llamo la atención porque no hay esa autoridad hasta donde yo sé que con caso de un ayuntamiento de mi sector determino suspender dos días para los servidores públicos y emitió el documento y lo envió a las escuelas para que suspendieran dos días no se aceptó. No se pudo porque no hay injerencia en ese sentido **Mtra. Marisol:** maestro usted también quiere hablar **Mtro.:** eh si déjeme platicarles que me apasiona el tema porque aparte de ser maestro de educación especial soy maestro de historia y entonces de verdad me apasiona el tema porque una de las motivaciones que tuve para hacerme maestro de historia Era como le hacemos para que entendamos esto que dice el regidor de dónde venimos a donde vamos **Mtra. Marisol** me permite tantito solo para comentarles que el maestro Raymundo tiene una reunión por eso es que se va a retirar **Raymundo:** de verdad le agradezco mucho pido una disculpa y cierro comentándoles que me llevo la sensibilización del tema decía el regidor partir del como si yo estoy de acuerdo en la identidad cultural y cerrar nada mas de que cuando hablamos de autonomía no es para decidir si hacer o no la autonomía nada más nos la dan en el cómo manejar la metodología en cuanto a la práctica pedagógica nada mas no nos la dan en otro sentido **Oscar Murguía:** solo queremos abonar a la educación



eh **Mtro.:** yo celebro la iniciativa seria acá entre nos buscar como podeos alcanzar nuestro objetivo el que los jóvenes los niños recobren esa identidad ah entiendo al maestro porque acá hay el caso de educación especial donde a nosotros nos prohíben inclusive hasta que vayan los practicantes, los prestadores de servicio del centro universitario nosotros hemos tenido gente del municipio de Zapotiltic que por ejemplo está estudiando en trabajo social en la universidad de Colima entiendo que se trata de población vulnerable y que cada vez cobra más importancia miren tradicionalmente conseguimos el aprendizaje como el niño va a la escuela y aprende lo que va a estudiar ahí ahorita hay un tema que se llama diseño universal para aprendizaje es una propuesta muy novedosa que saca una universidad de estados unidos y ellos más que otra cosa se fundamenta en el diseño universal que por ejemplo cuando se hace un edificio pues se le ponen gradas pero nunca se piensa en que ese edificio sea incluyente sea accesible para todas las personas entonces de diseño universal para la arquitectura se traen la idea y dicen oye el aprendizaje debe de tener un diseño universal a ver pensemos en una iniciativa más influyente que les sirva a todos inclusive a los chicos que tienen alguna cuestión de discapacidad y otra propuesta que sería vincular esta idea de los personajes ilustres con otras festividades por ejemplo de pudieras hacer un solo día de los hijos ilustres entonces ahí hacer otra conmemoración entonces pudiéramos pensar en ir armonizando **Oscar Murguía:** gracias maestro muy buenas ideas si de echo a eso me refería maestro y que bueno que usted trae buenas ideas porque todas se me hace excelentes se me hace muy bueno eso de crear códigos QR y hacer un libro electrónico se me hace buena idea complementándola también con nuestras tradiciones nacionales como es el día de muertos y un día en particular también donde celebremos a nuestros hijos ilustres donde poner algunos pendones en algunas partes del jardín ese día de los hijos ilustres que tengamos un código qr que cuando vayamos pasando pum lo vea y ya tengamos un video listo muy buenas ideas si es importante irlo aterrizando y le agradezco la verdad Felicidades **María Olga:** igual supervisor Miguel gracias por todas las aportaciones siempre se nuestra en una mesa del trabajo de todos los temas que hablamos siempre hay muchas ideas y eso es lo que agradecemos de todas las aportaciones.

Mtra. Marisol: y la propuesta no sé qué les parezca si junto con ustedes la enriquecemos porque yo traía una propuesta pero la podemos modificar una vez analizadas las dos peticiones de la iniciativa comento pregunto si estamos de acuerdo en que se emita un dictamen donde se notifica secretario de ayuntamiento y a las áreas correspondientes realicen la publicación de los hijos ilustres María del Carmen, Virginia Arreola Zúñiga, José Hernández Guillermo Lares, Eduardo Camacho Contreras e Ingeniero Álvarez Arturo Álvarez Ramírez en la página oficial del municipio y de conformidad al artículo 94 fracción vigésima novena del reglamento de gobierno y la administración pública municipal esa sería la primera parte de los hijos ilustres y enseguida se instruye a la expectativa de cultura a realizar el estado de los hijos ilustres y enseguida se instruye a la expectativa de cultura a realizar el estado de los hijos como así su semblanza con las fechas acordadas para que se les haga llegar a todas las escuelas del nivel de educación primaria y secundaria y se incluyan se consideren en su lectura de los honores correspondientes y si estamos de acuerdo en eso lo modificamos que se me haya pasado algo al respecto no sé si podamos hacerle convenios de colaboración del ayuntamiento las instituciones o con las autoridades educativas pudiera ser que lo pudiéramos poner en la exposición de motivos y de momentos pongamos esto y cuando sea el calendario ahí poner una anotación de que se está trabajando mientras se revisan el convenio de colaboración con secretaria para ver si podemos



Llegar a la discuta si entonces si estamos de acuerdo en eso (inaudible) bien entonces si estamos de acuerdo les solicito levanten la mano

COMISION CONVOCANTE:
EDUCACIÓN, CULTURA Y FESTIVIDADES CIVICAS

Cargo	Nombre	A favor	En contra	En abstención
Presidente	MARISOL MENDOZA PINTO	✓		
Vocal	OSCAR MURGUÍA TORRES	✓		
Vocal	DUNIA CATALINA CRUZ MORENO	✓		

Gracias aprobadas por Mayoría

Punto 4.... Asuntos varios no hubo

Punto 5... clausura de la sesión

Antes de pasar a la clausura agradezco la presencia del maestro que ya se tuvo que retirar al maestro Benjamín por acompañarme y apoyar con su punto de vista y aportaciones muchísimas gracias por su tiempo siendo las 10:31 del día jueves 13 de Noviembre del año 2025 damos por clausurada esta sesión ordinaria número 16 de la Comisión Edilicia Permanente De Cultura Educación Y Festividades Cívicas y validos los acuerdos que aquí se tomaron gracias.





ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027





ATENTAMENTE:

**"2025, AÑO DEL 130 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE LA MUSA Y ESCRITORA ZAPOTLENSE MARIA
GUADALUPE MARIN PRECIADO"**

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. 13 de Noviembre de 2025.

Comisión Edilicia Permanente De Cultura, Educación Y Festividades Cívicas.

Mtra. Marisol Mendoza Pinto
Presidenta.



SALA DE REGIDORES

Lic. Oscar Murguía Torres
Vocal

Lic. Dunia Catalina Cruz Moreno
Vocal

La presente hoja de firmas corresponde al acta de **SESION ORDINARIA 16 COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CULTURA,
EDUCACIÓN Y FESTIVIDADES CÍVICAS**, celebrada el día 13 de Noviembre del año 2025- ----- Conste- ----



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"